

INFORME DE DIFUSIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 REALIZADO POR EL RECTOR DE LA ULEAM EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Para este evento se realizó la redacción de dos boletines de prensa que fueron publicados en la web institucional y enviados a los medios de comunicación.

- Se redactó **Boletín #257** con fecha 24 de septiembre 2020, realizado por el Lic. Ignacio Avalos Macías, revisado y actualizado por la Mg. María Alcívar Macías y aprobado por el Mg. Víctor Chávez Moreira Director de la DIRCII



The image shows a screenshot of a press bulletin from Uleam. At the top left is the Uleam logo. Below it, a red banner reads "BOLETÍN DE PRENSA". The bulletin is titled "BOLETIN 257" and dated "09-24-2020". The main headline is "ULEAM RENDIRÁ CUENTAS". Below this is a graphic for the "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019" on "25 de septiembre de 2020 / 10:00". The graphic includes the Uleam logo, social media icons, and a photo of the rector, Dr. Miguel Camino Solórzano, Ph.D. The text of the bulletin describes the public hearing and the rector's role. At the bottom, there is contact information for the DIRCII, including the phone number 05-2622-574, the website www.uleam.edu.ec, and social media links.

El boletín #257 fue publicado en la web institucional, en Facebook Live UleamEcuador y en el diario El Mercurio de Manta.

- **Web institucional Uleam 24 de septiembre 2020**





- Facebook Live UleamEcuador, jueves 24 de septiembre 2020



- Diario El Mercurio Manta del viernes 25 de septiembre 2020





- Se redactó **Boletín #258** con fecha 25 de septiembre 2020, realizado por el Lic. Ignacio Avalos Macías, revisado y actualizado por la Mg. María Alcívar Macías y aprobado por el Mg. Víctor Chávez Moreira Director de la DIRCII



BOLETÍN DE PRENSA

BOLETIN 258

09-25-2020

RECTOR DE LA ULEAM PRESENTÓ AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Con el objetivo de cumplir con la misión de transparentar su accionar en conformidad a la Constitución de la República, La Ley Orgánica de Educación Superior, el estatuto de la Institución y en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Doctor Miguel Camino Solórzano, Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, presentó su informe de actividades, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019, el viernes 25 de septiembre del 2020 a partir de las 10h00, evento retransmitido a través de Facebook live, UleamEcuador.

Hay que destacar que el Alma Mater portenía, evidenció su labor en beneficio de la sociedad ecuatoriana, trabajando en el desarrollo de actividades académicas y administrativas, coadyuvando de manera equitativa la distribución de los recursos en base a los lineamientos de su planificación operativa y presupuesto anual.

Al iniciar el acto el Secretario General de la ULEAM Dr. Pedro Roca Píoso, dio a conocer algunos datos preliminares, avances importantes de los logros impulsados en el 2019, a través de un video institucional, para en seguida escuchar las notas del Himno Nacional del Ecuador, dando inicio al evento.

Autoridad Universitaria, detalló a través de su informe que el Alma Mater camina rumbo a la excelencia académica, científica, con transferencia social del conocimiento y sigue fortaleciendo



BOLETÍN DE PRENSA

la calidad en los procesos y cumplimiento de los objetivos, en la que ha privilegiado un trabajo académico sistemático en la capacitación y actualización de conocimientos del personal docente, siendo una fortaleza para su organización contar con una normativa jurídica y reglamentaria conciente.

Dijo que existe un trabajo coordinado de autoridades, unidades académicas y administrativas, debidamente articuladas y cohesionadas en función de objetivos institucionales, pues a criterio del Rector un buen directivo es un buen equipo de trabajo.

“La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, en el año 2018, presentó al Consejo de Educación Superior y Senescyt, el proyecto de creación de la Extensión Federmates del cantón Federmates, aprobada por el CES mediante resolución #39R/CCO/705-2019 con entrega oficial del acta de aprobación el 13 de diciembre del 2019”.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) mediante Resolución No. 110-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acredita la carrera de Medicina, y, mediante Resolución No. 118-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acredita la carrera de Odontología, por haber aprobado ambas la evaluación del entorno de aprendizaje.

En Admisión y Nivelación indicó que, de los 2.765 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 225 estudiantes la exoneración de la nivelación que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-1, en total se matricularon 2.539 en el curso de nivelación aprobando 2.124 que son promovidos a primer nivel de carreras correspondiente al periodo 2019-1; así como de los 3.191 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 549 estudiantes la exoneración de la nivelación en la que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-2; se matricularon 2.479 en el curso de nivelación, aprobando 2.207 que son promovidos a primer nivel de carrera periodo 2020-1.

En abril de 2019, se crea la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de acuerdo a la reforma integral de la Uleam, lográndose cumplir objetivamente con las expectativas institucionales; así mismo en el año 2019 se realizaron capacitaciones en diferentes temas y se beneficiaron a 441 servidores y trabajadores, con el objetivo de empoderarlos de los procesos universitarios, fortaleciendo sus competencias específicas de acuerdo con las diferentes áreas de esta institución.

El Centro de Servicio para el Control de la Calidad (CSECECA), se encuentra registrado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE) bajo la norma de calidad ISO 17025, ofrece a la comunidad universitaria y al sector productivo la realización de ensayos químicos y microbiológicos a los alimentos, aguas, efluentes industriales y ambiente, para evaluar la calidad de los productos analizados. 47 estudiantes de tres unidades académicas realizaron sus pasantías y prácticas académicas en el laboratorio de CSECECA en el año 2019.

La Secretaría General, a través del área de Requerimientos Académicos recibió y tramitó en el año 2019, un total de 53.471 documentos oficiales como: certificados de matrícula,



BOLETÍN DE PRENSA

promoción, indicadores al mérito de graduación, analíticos de notas, certificaciones de escala de calificaciones, certificaciones para realizar postgrados, graduación, títulos tercer nivel, entre otros, se receptaron y entregaron 11.457 documentos a unidades académicas y administrativa; se realizaron 10.297 llamadas internas y externas; se recibió y tramitó 5.675 formularios de usuarios internos y externos 5.517 actas de calificaciones, las mismas que fueron validadas en su totalidad, se registró en la plataforma de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – Senescyt 2.844 títulos de graduados; se notificaron 251 resoluciones adoptadas por el Órgano Colegiado Superior, en las 12 sesiones ordinarias y 15 sesiones extraordinaria; el equipo del Órgano Colegiado Superior elaboró 140 certificaciones de carácter institucional.

La Editorial Universitaria Uleam alcanzó el segundo lugar en el ranking de universidades a nivel nacional y el primer lugar en Manabí, registrando un total de 70 libros. Así mismo, se crearon revistas científicas según las áreas del conocimiento con mayor pertinencia con la ubicación geográfica de nuestro territorio.

La Uleam se ha consolidado en los territorios, con los actores territoriales y marino costeros, los sectores empresariales y la comunidad en general, demostrando así su trabajo mancomunado en este en el 2019, encontrándose lista para acreditar con visión de acción en el plano local y global.



El boletín #258 fue publicado en la web institucional, en la versión impresa del diario El Mercurio de Manta, y en los medios digitales Radio las Acacias Manta-Ecuador; Radio Montecristi Los Bajos online; Radio San Mateo; Código Manta; Yo Soy El Mercurio.

- **Web institucional Uleam 25 de septiembre 2020.**



RECTOR DE LA ULEAM PRESENTÓ AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SEPTIEMBRE 25, 2020

Con el objetivo de cumplir con la misión de transparentar su accionar en conformidad a la Constitución de la República, La ley Orgánica de Educación Superior, el estatuto de la Institución y en cumplimiento a lo establecido por el Consejo [...]

SEGUIR LEYENDO



RECTOR DE LA ULEAM PRESENTÓ AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SEPTIEMBRE 25, 2020

Con el objetivo de cumplir con la misión de transparentar su accionar en conformidad a la Constitución de la República, La ley Orgánica de Educación Superior, el estatuto de la institución y en cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Doctor Miguel Camino Solorzano, Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, presentó su informe de actividades, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019, el viernes 25 de septiembre del 2020 a partir de las 10h00, evento retransmitido a través de Facebook live, UleamEcuador.

Hay que destacar que el Alma Mater portaña, evidenció su labor en beneficio de la sociedad ecuatoriana, trabajando en el desarrollo de actividades académicas y administrativas, coadyuvando de manera equitativa la distribución de los recursos en base a los lineamientos de su planificación operativa y presupuesto anual.

Al iniciar el acto el Secretario General de la ULEAM Dr. Pedro Roca Piloso, dio a conocer algunos datos preliminares, avances importantes de los logros impulsados en el 2019, a través de un video institucional, para en seguida escuchar las notas del Himno Nacional del Ecuador, dando inicio al evento.

Autoridad Universitaria, detalló a través de su informe que el Alma Mater camina rumbo a la excelencia académica, científica, con transferencia social del conocimiento y sigue fortaleciendo la calidad en los procesos y cumplimiento de los objetivos, en la que ha privilegiado un trabajo académico sistemático en la capacitación y actualización de conocimientos del personal docente, siendo una fortaleza para su organización contar con una normativa jurídica y reglamentaria consistente.

Dijo que existe un trabajo coordinado de autoridades, unidades académicas y administrativas, debidamente articulados y cohesionados en función de objetivos institucionales, pues a criterio del rector un buen directivo es un buen equipo de trabajo.



MENÚ



"La Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, en el año 2018, presentó al Consejo de Educación Superior y Senescyt, el proyecto de creación de la Extensión Pedernales del cantón Pedernales, aprobada por el CES mediante resolución #39RPCCO#705-2019 con entrega oficial del acta de aprobación el 13 de diciembre del 2019".

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) mediante Resolución No. 110-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acredita la carrera de Medicina, y mediante Resolución No. 118-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acredita la carrera de Odontología, por haber aprobado ambas la evaluación del entorno de aprendizaje.

En Admisión y Nivelación indicó que, de los 2.765 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 225 estudiantes la exoneración de la nivelación que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-1, en total se matricularon 2.539 en el curso de nivelación aprobando 2.124 que son promovidos a primer nivel de carreras correspondiente al periodo 2019-1, así como de los 3.191 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 549 estudiantes la exoneración de la nivelación en la que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-2, se matricularon 2.473 en el curso de nivelación, aprobando 2.207 que son promovidos a primer nivel de carrera periodo 2020-1.

En abril de 2019, se crea la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de acuerdo a la reforma integral de la Uleam, lográndose cumplir objetivamente con las expectativas institucionales; así mismo en el año 2019 se realizaron capacitaciones en diferentes temas y se beneficiaron a 441 servidores y trabajadores, con el objetivo de empoderarlos de los procesos universitarios, fortaleciendo sus competencias específicas de acuerdo con las diferentes áreas de esta Institución.

En abril de 2019, se crea la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de acuerdo a la reforma integral de la Uleam, lográndose cumplir objetivamente con las expectativas institucionales; así mismo en el año 2019 se realizaron capacitaciones en diferentes temas y se beneficiaron a 441 servidores y trabajadores, con el objetivo de empoderarlos de los procesos universitarios, fortaleciendo sus competencias específicas de acuerdo con las diferentes áreas de esta Institución.

El Centro de Servicio para el Control de la Calidad (CESECCA), se encuentra registrado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE) bajo la norma de calidad ISO 17025, ofrece a la comunidad universitaria y al sector productivo la realización de ensayos químicos y microbiológicos a los alimentos, aguas, efluentes industriales y ambiente, para evaluar la calidad de los productos analizados. 47 estudiantes de tres unidades académicas realizaron sus pasantías y prácticas académicas en el laboratorio de CESECCA en el año 2019.

La Secretaría General, a través del área de Requerimientos Académicos recibió y tramitó en el año 2019, un total de 53.471 documentos oficiales como: certificados de matrículas, promoción, indicadores al mérito de graduación, analíticos de notas, certificaciones de escala de calificaciones, certificaciones para realizar postgrados, graduación, títulos tercer nivel, entre otros, se recibieron y entregaron 11.457 documentos a unidades académicas y administrativa; se realizaron 10.297 llamadas internas y externas; se recibió y tramitó 5.675 formularios de usuarios internos y externos; 5.517 actas de calificaciones, las mismas que fueron validadas en su totalidad, se registró en la plataforma de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - Senescyt 2.844 títulos de graduados; se notificaron 251 resoluciones adoptadas por el Órgano Colegiado Superior, en las 12 sesiones ordinarias y 15 sesiones extraordinarias; el equipo del Órgano Colegiado Superior elaboró 140 certificaciones de carácter institucional.

La Editorial Universitaria Uleam alcanzó el segundo lugar en el ranking de universidades a nivel nacional y el primer lugar en Manabí, registrando un total de 70 libros. Así mismo, se crearon revistas científicas según las áreas del conocimiento con mayor pertinencia con la ubicación geográfica de nuestro territorio.

La Uleam se ha consolidado en los territorios, con los actores territoriales y marino costeras, los sectores empresariales y la comunidad en general, demostrando así su trabajo mancomunado en el año 2019, encontrándose lista para acreditar con visión de acción, en el plano local y global.



- **Radio las Acacias Manta-Ecuador, 25 de septiembre 2020**

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=163458308781637&id=101226828338119

Radio Las Acacias Manta-Ecuador

ULEAM PRESENTÓ RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de dar a conocer a la colectividad el trabajo desarrollado por quienes forman parte de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Uleam Ecuador se desarrolló este 25 de septiembre la rendición de cuentas. Miguel Camino Solórzano, Rector de la Uleam, presentó su informe de actividades, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019. El evento de este 25 de septiembre fue retransmitido a través de Facebook live, Uleam Ecuador.

El rector, destacó las actividades académico administrativas en base a los lineamientos de la planificación operativa anual. A través de un video se hizo un resumen del trabajo institucional. Camino, comentó que la Uleam va rumbo a la excelencia académica, científica, con transferencia social del conocimiento y sigue fortaleciendo la calidad en los procesos y cumplimiento de los objetivos, en la que ha privilegiado un trabajo académico sistemático en la capacitación y actualización de conocimientos del personal docente, siendo una fortaleza para su organización contar con una normativa jurídica y reglamentaria consistente.

Dijo que se trabaja coordinadamente entre autoridades, unidades académicas y administrativas. Todos están debidamente articulados en función de objetivos institucionales.

Camino, recordó que la Uleam en el 2018, presentó al Consejo de Educación Superior (CES) y Senescyt, el proyecto de creación de la Extensión Pedernales en el cantón del mismo nombre. Fue aprobada por el CES mediante resolución #39RPCDD#705-2019 con entrega oficial del acta de aprobación el 13 de diciembre del 2019.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) mediante Resolución No. 110-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acreditó la carrera de Medicina, y, mediante Resolución No. 118-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acredita además la carrera de Odontología, por haber aprobado ambas la evaluación del entorno de aprendizaje.

En Admisión y Nivelación indicó que, de los 2.765 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 225 estudiantes la exoneración de la nivelación que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-1, en total se matricularon 2.539 en el curso de nivelación aprobando 2.124 que son promovidos a primer nivel de carreras correspondiente al periodo 2019-1; así como de los 3.191 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 549 estudiantes la exoneración de la nivelación en la que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-2, se matricularon 2.473 en el curso de nivelación, aprobando 2.207 que son promovidos a primer nivel de carrera periodo 2020-1.

Se conoció además que el Centro de Servicio para el Control de la Calidad (CESECCA), que se encuentra registrado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE) bajo la norma de calidad ISO 17025, ofrece a la comunidad universitaria y al sector productivo el servicio de ensayos químicos y microbiológicos a los alimentos, aguas, efluentes industriales y ambiente, para evaluar la calidad de los productos analizados.

En este laboratorio, 47 estudiantes de tres unidades académicas realizaron sus pasantías y prácticas académicas en el año 2019.

La Editorial Universitaria Uleam alcanzó el segundo lugar en el ranking de universidades a nivel nacional y el primer lugar en Manabí, registrando un total de 70 libros. Así mismo, se crearon revistas científicas según las áreas del conocimiento con mayor pertinencia con la ubicación geográfica de nuestro territorio.

La Uleam se ha consolidado en los territorios, con los actores territoriales y marino costeras, los sectores empresariales y la comunidad en general, demostrando así su trabajo mancomunado en este en el 2019, encontrándose lista para acreditar con visión de acción en el plano local y global.

Foto: Cortesía Dirci



- **Radio Montecristi Los Bajos online; 25 de septiembre 202**

<https://www.facebook.com/losbajosradio/posts/1759734214183755>

Radio Montecristi los bajos online
2 d

ULEAM PRESENTÓ RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de dar a conocer a la colectividad el trabajo desarrollado por quienes forman parte de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Uleam Ecuador se desarrolló este 25 de septiembre la rendición de cuentas. Miguel Camino Solorzano, Rector de la Uleam, presentó su informe de actividades, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019. El evento de este 25 de septiembre fue retransmitido a través de Facebook live, Uleam Ecuador.

El rector, destacó las actividades académico administrativas en base a los lineamientos de la planificación operativa anual. A través de un video se hizo un resumen del trabajo institucional. Camino, comentó que la Uleam va rumbo a la excelencia académica, científica, con transferencia social del conocimiento y sigue fortaleciendo la calidad en los procesos y cumplimiento de los objetivos, en la que ha privilegiado un trabajo académico sistemático en la capacitación y actualización de conocimientos del personal docente, siendo una fortaleza para su organización contar con una normativa jurídica y reglamentaria consistente.

Dijo que se trabaja coordinadamente entre autoridades, unidades académicas y administrativas. Todos están debidamente articulados en función de objetivos institucionales.

Camino, recordó que la Uleam en el 2018, presentó al Consejo de Educación Superior (CES) y Senescyt, el proyecto de creación de la Extensión Pedemal en el cantón del mismo nombre. Fue aprobada por el CES mediante resolución #39R/CCO#705-2019 con entrega oficial del acta de aprobación el 13 de diciembre del 2019.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) mediante Resolución No. 110-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acreditó la carrera de Medicina, y, mediante Resolución No. 118-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acredita además la carrera de Odontología, por haber aprobado ambas la evaluación del entorno de aprendizaje.

En Admisión y Nivelación indicó que, de los 2.765 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 225 estudiantes la exoneración de la nivelación que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-1, en total se matricularon 2.539 en el curso de nivelación aprobando 2.124 que son promovidos a primer nivel de carreras correspondiente al periodo 2019-1; así como de los 3.191 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 549 estudiantes la exoneración de la nivelación en la que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-2, se matricularon 2.473 en el curso de nivelación, aprobando 2.207 que son promovidos a primer nivel de carrera periodo 2020-1.

Se conoció además que el Centro de Servicio para el Control de la Calidad (CESECCA), que se encuentra registrado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE) bajo la norma de calidad ISO 17025, ofrece a la comunidad universitaria y al sector productivo el servicio de ensayos químicos y microbiológicos a los alimentos, aguas, efluentes industriales y ambiente, para evaluar la calidad de los productos analizados.

En este laboratorio, 47 estudiantes de tres unidades académicas realizaron sus pasantías y prácticas académicas en el año 2019.

La Editorial Universitaria Uleam alcanzó el segundo lugar en el ranking de universidades a nivel nacional y el primer lugar en Manabí, registrando un total de 70 libros. Así mismo, se crearon revistas científicas según las áreas del conocimiento con mayor pertinencia con la ubicación geográfica de nuestro territorio.

La Uleam se ha consolidado en los territorios, con los actores territoriales y marino costeras, los sectores empresariales y la comunidad en general, demostrando así su trabajo mancomunado en este en el 2019, encontrándose lista para acreditar con visión de acción en el plano local y global.

Foto: Cortesía Dirci



- Radio San Mateo; 25 de septiembre 2020

<https://www.facebook.com/RadioSanMateoDigital/posts/1265742463766314>

Radio San Mateo
RSM 2 d · 🌐

✅ ULEAM PRESENTÓ RENDICIÓN DE CUENTAS ✅

Con el fin de dar a conocer a la colectividad el trabajo desarrollado por quienes forman parte de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Uleam Ecuador se desarrolló este 25 de septiembre la rendición de cuentas. Miguel Camino Solorzano, Rector de la Uleam, presentó su informe de actividades, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019. El evento de este 25 de septiembre fue retransmitido a través de Facebook live, Uleam Ecuador.

El rector, destacó las actividades académico administrativas en base a los lineamiento de la planificación operativa anual. A través de un video se hizo un resumen del trabajo institucional.

Camino, comentó que la Uleam va rumbo a la excelencia académica, científica, con transferencia social del conocimiento y sigue fortaleciendo la calidad en los procesos y cumplimiento de los objetivos, en la que ha privilegiado un trabajo académico sistemático en la capacitación y actualización de conocimientos del personal docente, siendo una fortaleza para su organización contar con una normativa jurídica y reglamentaria consistente.

Dijo que se trabaja coordinadamente entre autoridades, unidades académicas y administrativas. Todos están debidamente articulados en función de objetivos institucionales.

Camino, recordó que la Uleam en el 2018, presentó al Consejo de Educación Superior (CES) y Senescyt, el proyecto de creación de la Extensión Pedernales en el cantón del mismo nombre. Fue aprobada por el CES mediante resolución #39RPCCO#705-2019 con entrega oficial del acta de aprobación el 13 de diciembre del 2019.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) mediante Resolución No. 110-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acreditó la carrera de Medicina, y, mediante Resolución No. 118-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acredita además la carrera de Odontología, por haber aprobado ambas la evaluación del entorno de aprendizaje.

En Admisión y Nivelación indicó que, de los 2.765 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 225 estudiantes la exoneración de la nivelación que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-1, en total se matricularon 2.539 en el curso de nivelación aprobando 2.124 que son promovidos a primer nivel de carreras correspondiente al periodo 2019-1; así como de los 3.191 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 549 estudiantes la exoneración de la nivelación en la que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-2, se matricularon 2.473 en el curso de nivelación, aprobando 2.207 que son promovidos a primer nivel de carrera periodo 2020-1.

Se conoció además que el Centro de Servicio para el Control de la Calidad (CESECCA), que se encuentra registrado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE) bajo la norma de calidad ISO 17025, ofrece a la comunidad universitaria y al sector productivo el servicio de ensayos químicos y microbiológicos a los alimentos, aguas, efluentes industriales y ambiente, para evaluar la calidad de los productos analizados.

En este laboratorio, 47 estudiantes de tres unidades académicas realizaron sus pasantías y prácticas académicas en el año 2019.

La Editorial Universitaria Uleam alcanzó el segundo lugar en el ranking de universidades a nivel nacional y el primer lugar en Manabí, registrando un total de 70 libros. Así mismo, se crearon revistas científicas según las áreas del conocimiento con mayor pertinencia con la ubicación geográfica de nuestro territorio.

La Uleam se ha consolidado en los territorios, con los actores territoriales y marino costeras, los sectores empresariales y la comunidad en general, demostrando así su trabajo mancomunado en este en el 2019, encontrándose lista para acreditar con visión de acción en el plano local y global.
Foto: Cortesía Dirci



- Código Manta; 25 de septiembre 2020

<https://www.facebook.com/codigomantaec/posts/344831196868333>





- Yo Soy El Mercurio; 25 de septiembre 2020

<https://www.facebook.com/YoSoyElMercurio/posts/1628713530639298>

EM Yo Soy El Mercurio
2 d · 🌐

ULEAM PRESENTÓ RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de dar a conocer a la colectividad el trabajo desarrollado por quienes forman parte de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí **Uleam Ecuador** se desarrolló este 25 de septiembre la rendición de cuentas. Miguel Camino Solórzano, Rector de la Uleam, presentó su informe de actividades, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019. El evento de este 25 de septiembre fue retransmitido a través de Facebook live, Uleam Ecuador.

El rector, destacó las actividades académico administrativas en base a los lineamiento de la planificación operativa anual. A través de un video se hizo un resumen del trabajo institucional. Camino, comentó que la Uleam va rumbo a la excelencia académica, científica, con transferencia social del conocimiento y sigue fortaleciendo la calidad en los procesos y cumplimiento de los objetivos, en la que ha privilegiado un trabajo académico sistemático en la capacitación y actualización de conocimientos del personal docente, siendo una fortaleza para su organización contar con una normativa jurídica y reglamentaria consistente.

Dijo que se trabaja coordinadamente entre autoridades, unidades académicas y administrativas. Todos están debidamente articulados en función de objetivos institucionales.

Camino, recordó que la Uleam en el 2018, presentó al Consejo de Educación Superior (CES) y Senescyt, el proyecto de creación de la Extensión Pedernal en el cantón del mismo nombre. Fue aprobada por el CES mediante resolución #39RPPCCO#705-2019 con entrega oficial del acta de aprobación el 13 de diciembre del 2019.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) mediante Resolución No. 110-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acreditó la carrera de Medicina, y, mediante Resolución No. 118-SO-17-CACES-2019, del 03 de octubre de 2019 acredita además la carrera de Odontología, por haber aprobado ambas la evaluación del entorno de aprendizaje.

En Admisión y Nivelación indicó que, de los 2.765 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 225 estudiantes la exoneración de la nivelación que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-1, en total se matricularon 2.539 en el curso de nivelación aprobando 2.124 que son promovidos a primer nivel de carreras correspondiente al periodo 2019-1; así como de los 3.191 aspirantes asignados a la universidad, se promovió en base al Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) a 549 estudiantes la exoneración de la nivelación en la que se matricularon al primer nivel de la carrera periodo académico 2019-2, se matricularon 2.473 en el curso de nivelación, aprobando 2.207 que son promovidos a primer nivel de carrera periodo 2020-1.

Se conoció además que el Centro de Servicio para el Control de la Calidad (CESECCA), que se encuentra registrado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriana (SAE) bajo la norma de calidad ISO 17025, ofrece a la comunidad universitaria y al sector productivo el servicio de ensayos químicos y microbiológicos a los alimentos, aguas, efluentes industriales y ambiente, para evaluar la calidad de los productos analizados.

En este laboratorio, 47 estudiantes de tres unidades académicas realizaron sus pasantías y prácticas académicas en el año 2019.

La Editorial Universitaria Uleam alcanzó el segundo lugar en el ranking de universidades a nivel nacional y el primer lugar en Manabí, registrando un total de 70 libros. Así mismo, se crearon revistas científicas según las áreas del conocimiento con mayor pertinencia con la ubicación geográfica de nuestro territorio.

La Uleam se ha consolidado en los territorios, con los actores territoriales y marino costeros, los sectores empresariales y la comunidad en general, demostrando así su trabajo mancomunado en este en el 2019, encontrándose lista para acreditar con visión de acción en el plano local y global.

Foto: Cortesía Dirci



- Diario El Mercurio, sábado 26 de septiembre 2020



A través de Facebook Live Uleam Ecuador se promovió y se difundió el evento de Rendición de Cuentas Uleam 2019 antes, durante y después del evento

- Facebook Live UleamEcuador 24 de septiembre 2020





- Facebook Live UleamEcuador, viernes 25 de septiembre 2020



Uleam Ecuador ha transmitido en directo.

25 de septiembre a las 9:59 · 🌐



📺 AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



👍❤️😬 255

172 comentarios 63 veces compartida

👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir



Uleam Ecuador

4 d · 🌐



👉 Con la presencia virtual de autoridades nacionales, provinciales, locales y la comunidad universitaria se realizó con éxito la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 presentada por el Arq. Miguel Camino Solórzano, PhD, Rector de la #Uleam



- Facebook Live UleamEcuador, lunes 28 de septiembre 2020.

<https://www.facebook.com/1686390164957583/videos/670767503864986>



Realizado por	Mg. María Alcívar Macías
Revisado por	Mg. Víctor Chávez Moreira
Fecha:	29 de septiembre 2020